



OFICIO: SFP/DSFCA/2675/07.2025.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de julio de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-21

LIC. BELÉN VEGA AHUATZI
DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO
ESTATAL DE POBLACIÓN
PRESENTE



De conformidad con lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, artículos 2, 4 fracción II, incisos a) y c), 6 fracción I, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, X, XVI, XVIII y XXV, 15 fracción II y 17 fracciones III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, el Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y nuestro Estado, el cual tiene como objeto la elaboración de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", y en concordancia con los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; objetivos y líneas de acción, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, los cuales buscan combatir la corrupción en la ejecución de recursos financieros, materiales y humanos, contribuyendo al fortalecimiento de la integridad institucional y a la confianza de la ciudadanía en el ejercicio del gasto público, me permito **informar a usted que este Órgano de Control practicará al Consejo Estatal de Población a su digno cargo la Auditoria Interna de Cumplimiento Número AIC/25-21 para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.**

Lo anterior, tiene como finalidad servir como una medida estratégica orientada a garantizar la correcta planeación, ejecución y supervisión de los recursos públicos asignados al Consejo Estatal de Población, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía,



OFICIO: SFP/DSFCA/2675/07.2025.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de julio de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-21

transparencia y honradez establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la realización de los trabajos de auditoría, se ha designado el siguiente personal:

Jesús Rigoberto Tinajero Bello	Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
Claudia Paredes Sánchez	Jefa del Departamento de Control y Auditoría
Raymundo Flores Licona	Auditor
Eduardo Ivan Merino León	Auditor
Araceli Pérez Conde	Auditora

Motivo por el cual solicito atentamente a usted, tenga a bien proporcionar al personal comisionado, la información y documentación que se describen en el anexo 1 que forma parte de la presente orden de auditoría, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2025.

La información solicitada, deberá atenderse dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la presente orden de auditoría. Para una atención más ágil y oportuna le solicito tenga a bien designar a un servidor público que funja como enlace en el suministro de la información, con el fin de cumplir en tiempo y forma con el objetivo de la auditoría. Cabe hacer mención, que, al ser una auditoría del ejercicio en curso, se harán requerimientos continuos de información y/o documentación.

Es importante mencionar que, en caso de no atender los requerimientos de información y documentación en el plazo otorgado, así como la entrega de información errónea que

OFICIO: SFP/DSFCA/2675/07.2025.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de julio de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-21

entorpezca y obstaculice los trabajos de auditoría son motivo de responsabilidad administrativa, en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por último, agradeceré a usted que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones del Consejo a su cargo, para que el personal comisionado desarrolle la revisión correspondiente.

Sin otro particular por el momento, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXILE
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
C.C.P. C.P. María Guadalupe Vásquez Pérez. Jefa del Departamento Administrativo del Consejo Estatal de Población. Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo.
MIDMT*jrtb/cps



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/2675/07.2025

**Requerimiento de información y documentación al
"Consejo Estatal de Población."**

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
Información contable, presupuestal y de control interno.					
Decreto de Creación,					X
Reglamento interior.					X
Manuales de Organización, de Procedimientos y Servicios.					X
Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de su Órgano de Gobierno.	x				X
Programa Operativo Anual (POA) y su avance.					X
Estructura orgánica autorizada por su Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.			x		X
Plantilla de personal y tabulador de sueldos, autorizado por su Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.				x	X
Convenios y acuerdos celebrados con dependencias o entidades federales, estatales, municipales, instituciones privadas y organizaciones de sociedad civil, así como reglas de operación por acuerdo y/o convenio.			x		X
Contratos de servicios personales y expedientes del personal.	x				
Avisos de movimiento al padrón de personal identificados por fecha (altas, bajas, cambios, sustituciones).				x	
Controles de asistencias y salidas del personal y/o reportes del reloj checador.				x	
Oficios de comisión y documentos que acrediten las incidencias del personal.	x				
Reportes y pagos de nómina del personal.				x	
Reportes de dispersión de nómina en los que se identifique el número de quincena, fuente de financiamiento, nombre del trabajador y su número de cuenta con el importe pagado.				x	
Plantilla de parque vehicular propiedad del ente y en comodato, así como los contratos de comodato respectivos.				x	X



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/2675/07.2025

**Requerimiento de información y documentación al
"Consejo Estatal de Población."**

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
Información contable, presupuestal y de control interno.					
Bitácoras de combustible y mantenimiento vehicular.	x		x		X
Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y Servicios por fuente de financiamiento.			x		X
Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles actualizado, cuantificado y clasificado, con las características del bien, fecha de adquisición, importe, así como los resguardos respectivos.				x	
Adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizadas durante el periodo en los que se identifique su fuente de financiamiento, con su documentación soporte.				x	
Controles de almacén de materiales y suministros.				x	
Contratos de comodato de bienes muebles.					X
Presupuesto de ingresos calendarizado de todas las fuentes de financiamiento estatal, federal y/o convenios e ingresos propios y/o en su caso las modificaciones al mismo, debidamente autorizado.			x	x	
Presupuesto de egresos de todas las fuentes de financiamiento estatal, federal y/o convenios e ingresos propios, calendarizado por capítulo y partidas, y en su caso, las modificaciones al mismo debidamente autorizado.			x	x	
Contratos bancarios y estados de cuenta en las que se maneja y administran los recursos de cada fuente de financiamiento, con sus conciliaciones bancarias.				x	X
Balanza de comprobación y registros de auxiliares contables, en el que se identifiquen todas las cuentas contables y presupuestarias: activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gasto, ley de ingresos y presupuesto de egresos.				x	



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/2675/07.2025

Requerimiento de información y documentación al "Consejo Estatal de Población."

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
Información contable, presupuestal y de control interno.					
Pólizas de ingresos identificando el origen de los mismos de todas las fuentes					X
Pólizas de egresos, cheque y diario con su documentación comprobatoria y justificativa de todas las fuentes de financiamiento estatales, federales y/o convenios e ingresos propios.					X
Estados Financieros Contables y Presupuestales.					X
Comprobantes de entero de retenciones al SAT e Impuesto Sobre Nómina.					X
Integración del remanentes de ejercicios anteriores contable-financiero y análisis al mismo, con la documentación soporte de los recursos.				X	



UNA NUEVA HISTORIA